

**ACTA**

*Dando cumplimiento al Artículo 76 del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.*

**EXPONE:**

- En uso de la voz del Presidente de la Comisión Lic. Jaime Contreras Estrada - Buenos días doy la más cordial bienvenida a mis compañeros integrantes de la Comisión de Estacionamientos y Estacionómetros, al personal de la Secretaria del Ayuntamiento Maestra Eiko kiu Tenorio Acosta, Directora de Integración de actas y acuerdos de la Secretaria del Ayuntamiento gracias por su asistencia.

**Siendo las 11:04 (once con cuatro minutos) del día 21 de septiembre del presente año,** estando presentes en la sala de juntas de los Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en el artículo 73, 76, Capítulo once artículos 87 y 116 del **Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.**

En su carácter de Presidente da inicio a la **Sesión de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros.**

En este momento procede con el orden del día, en el **punto número uno; toma de Asistencia de la Comisión de Estacionamiento y Estacionómetros:**

Presidente de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros:  
**Lic. Jaime Contreras Estrada. El de la voz.**

**María Eloísa Gaviño Hernández.**

**(Presente)**

**Lic. José Luis Salazar Martínez.**

**(Presente)**

Habiéndose encontrado la mayoría declara que existe Quórum legal para sesionar.

Continua con la Sesión en el punto **numero dos**; solicita la aprobación del orden del día de la cual da lectura;

- 1. Lista de asistencia, verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Medidas preventivas y Protocolos ante la emergencia sanitaria por Covid 19 en los Estacionamientos de San Pedro Tlaquepaque.**
- 4. Asuntos generales.**
- 5. Clausura de la Sesión.**

Una vez expuesto el orden del día pregunta a los vocales de esta Comisión de Estacionamiento y Estacionómetros si están de acuerdo con el mismo, por lo que solicito en votación manifiesten su aprobación:

**- APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS -**

Continuando con el uso de la voz él Presidente de la Comisión, Lic. Jaime Contreras Estrada, **en el tercer punto del orden del día**, da lectura para en Caso de su aprobación **con respecto a las Medidas preventivas y Protocolos ante la emergencia sanitaria por Covid 19 en los Estacionamientos de San Pedro Tlaquepaque.**

Fue declarada con fecha del 11 de marzo del presente año por la Organización Mundial de la Salud, como una emergencia de salud pública de importancia internacional, la aparición y propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado ya como una pandemia, por lo que los gobiernos en todo el mundo implementaron medidas urgentes de diversa naturaleza para contrarrestar el contagio de dicho virus.

Con publicaciones del 14 y 15 de mayo del año en curso, en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Salud dio a conocer el Acuerdo por el que se establece una estrategia para reanudar con las actividades sociales, educativas y económicas, así como se establecen acciones extraordinarias; a partir de este acuerdo se dio inicio al proceso de apertura gradual, ordenada y cauta.

El mismo acuerdo ordena la elaboración de lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.

El lunes 18 de mayo del presente, Tras la sexta sesión de la mesa ampliada, por el gobierno Estatal presento el **Plan Jalisco para la Reactivación Económica** establece las estrategias que nos permitirá regresar de manera gradual a una nueva normalidad, en donde la prioridad sigue siendo cuidar la salud. Poco a poco nos incorporaremos a las actividades económicas en los Sectores de industria, comercio, servicios, y también en las actividades públicas.

**Es importante tener claro que la emergencia por riesgo sanitario no ha terminado**, por tales razones, las medidas de seguridad para prevenir el riesgo de contagio no deben dejar de aplicarse en los diferentes entornos de interacción social y menos aún en los espacios en los que pasamos la mayor parte del tiempo.

Se aclara, que el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, ha sesionado los días 20 de marzo, 01 de abril y 24 de abril, 15 de mayo y 25 de junio todos del presente año, aprobando diversos acuerdos relacionados con medidas generales con el COVID-19.

Con el objetivo de reforzar las medidas de prevención y evitar contagios por Covid-19, el Gobierno de Tlaquepaque publicó los protocolos internos en oficinas y en el área de atención ciudadana, con el cual personal se deberá conducir de ahora en adelante de cara a la nueva normalidad.

La coordinadora general de Administración e Innovación Gubernamental en el municipio, Rocío Rodríguez, informo que desde que inició la pandemia el gobierno aplicó las debidas medidas sanitarias, recomendadas por la Secretaría de Salud, reforzaron esta parte a fin de evitar riesgos en el trabajo interno de la administración.

Las estadísticas presentadas por parte del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, son los siguientes en los casos del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

<i><b>CASOS CONFIRMADOS</b></i>	<i><b>CASOS SOSPECHOSOS</b></i>	<i><b>DEFUNCIONES</b></i>
<b>1625</b>	<b>140</b>	<b>225</b>

De los más de 17 mil 500 casos de COVID-19 confirmados a la fecha en el Estado de Jalisco, el 65 por ciento se concentran en tres municipios de esta zona metropolitana: Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque.

Para el desahogo de este tema a partir de la declaración de la pandemia con fecha del 11 de marzo del presente año, como una emergencia de salud pública los estacionamientos públicos dentro de lo que comprenden las 42 manzanas del “Pueblo Mágico”, la demanda bajo a un **70 por ciento de** afluencia.

En esta nueva etapa de retorno de la activación de la economía es necesario mantener vigente esta coordinación, el relajamiento de las últimas semanas originó el aumento del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en la población.

El objetivo principal es lograr diseñar los lineamientos sanitarios más efectivos para poder evitar el contagio y contener la propagación de manera definitiva, tomando como referencia las disposiciones que las autoridades sanitarias federales y locales han emitido al respecto, así como con el apoyo de las instituciones de salud del país.

Nuestro compromiso es establecer las medidas y recomendaciones adicionales para disminuir al máximo el riesgo de contagio por lo que presento ante ustedes síndico, regidora, compañeros de la comisión **los lineamientos de los estacionamientos públicos:**

Al ingresar al estacionamiento, se deberá contar con los siguientes:

1. Filtro sanitario para la identificación de personas con infección, se tomará la temperatura al ingreso de las instalaciones del establecimiento; en caso de presentar temperaturas mayores a 37. 5º, no se permitirá el acceso.
2. Contar con una estación de servicio para la provisión de gel desinfectante al 70% de alcohol.
3. Tapete desinfectante con solución clorada o alcohol para la desinfección de calzado.
4. El ingreso al estacionamiento solamente lo podrá realizar el conductor del vehículo, el cual deberá estacionar el vehículo en el lugar correspondiente. El servicio de valet parking no estará disponible hasta que las autoridades sanitarias lo determinen.
5. Los clientes deberán portar con equipo de protección personal mínimo; es decir, cubrebocas o careta de protección.
6. Se deberá señalar las entradas y salidas del estacionamiento, Si el estacionamiento cuenta con una sola entrada, ésta deberá dividirse mediante señalética para indicar el sentido de entrada y salida.
7. Desinfectar o sanitizar los billetes o monedas.

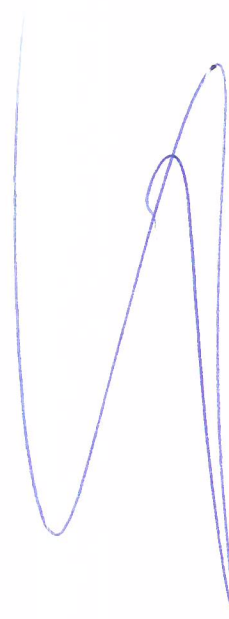
Por lo que les propongo a ustedes que trabajemos con las áreas involucradas como la Jefatura de Estacionamientos y Estacionometros, padrón y licencias, para revisar que se cumpla con lo mencionado, actualmente se tienen registrados 19 estacionamientos dentro de lo que comprenden las 42 manzanas del "Pueblo Mágico", es en estos establecimientos donde vigilaremos esté dando cabal cumplimiento, posterior a esta sesión de Comisión me reuniré con las áreas involucradas y así poder solicitar su apoyo dar seguimiento a las observaciones que Ustedes me indiquen Regidora, Sindico.

Una vez que el Presidente de la Comisión expuso el tema **Medidas preventivas y Protocolos ante la emergencia sanitaria por Covid 19 en los Estacionamientos les pregunto si tienen algún comentario al respecto...**

Contestando Sindico José Luis Salazar Martínez ¡no! Y la Regidora María Eloísa Gaviño Hernández a la voz no gracias.

Continuando con el desahogo del **cuarto punto del orden del día** en asuntos generales les pregunto si tienen algún tema que deseen comentar...

No habiendo más asuntos da por desahogada la sesión de estacionamientos y estacionometros siendo las 11:13 (once con trece minutos) Agradece la asistencia de los integrantes de la comisión.





---

**REG. LIC. JAIME CONTRERAS ESTRADA.**

Presidente de la Comisión de Estacionamientos y Estacionómetros.



---

**MTRO. LIC. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ.**

Vocal de la Comisión de Estacionamientos y Estacionómetros.



---

**REG. C. MARÍA ELOÍSA GAVIÑO HERNÁNDEZ.**

Vocal de la Comisión de Estacionamientos y Estacionómetros.